

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1191

Impreso el día 22 de agosto de 2019

Término del artículo 113: 2 de septiembre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Festival** Provincial del Chef Patagónico, que se realiza anualmente en el mes de mayo, en la localidad de Villa Pehuenia - Moquehue, provincia del Neuquén. Expresión de beneplácito. **Sapag.** (1.787-D.-2019.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XV Edición del Festival Provincial del Chef Patagónico, a realizarse durante los días 10, 11 y 12 de mayo de 2019 en la localidad de Villa Pehuenia - Moquehue, provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el Festival Provincial del Chef Patagónico, que se realiza anualmente durante el mes de mayo en la localidad de Villa Pehuenia - Moquehue, provincia del Neuquén.

Sala de la comisión, 13 de agosto de 2019.

Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Sofía Brambilla. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M. Ginocchio. – Silvia R. Horne. – Marcela F. Passo. – Héctor A. Stefani.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XV Edición del Festival Provincial del Chef Patagónico, a realizarse durante los días 10, 11 y 12 de mayo de 2019 en la localidad de Villa Pehuenia - Moquehue, provincia del Neuquén. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el presente festival es un espacio para los amantes de la gastronomía tradicional, étnica o *gourmet* que les permite descubrir y conocer productos regionales, probar nuevas tendencias, técnicas, combinaciones y elaboraciones culinarias de antaño y modernas. Cabe destacar que el festival tuvo su origen en la imaginación de los chefs de Villa Pehuenia - Moquehue con la idea de fomentar el turismo con una propuesta basada en invitar a viajar y comer algo rico con identidad. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto de resolución, con modificaciones.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XV Edición del Festival Provincial de Chef Patagónico, a realizarse durante los días 10, 11 y 12 de mayo de 2019 en la localidad de Villa Pehuenia - Moquehue, provincia del Neuquén.

Alma Sapag.

* Art. 108 del Reglamento.